

Lectura N° 10

PRESUPUESTO DE USO MANO DE OBRA

Es el diagnóstico requerido para contar con una diversidad de factor humano capaz de satisfacer los requerimientos de producción planeada. La mano de obra indirecta se incluye en el presupuesto de costo indirecto de fabricación, es fundamental que la persona encargada del personal lo distribuya de acuerdo a las distintas etapas del proceso de producción para permitir un uso del 100% de la capacidad de cada trabajador.

Componentes

Personal diverso

- Cantidad horas requeridas
- Cantidad horas trimestrales
- Valor por hora unitaria

Los aspectos fundamentales en los que ha de centrarse la gestión de la mano de obra son:

- A) Determinación y control de los tiempos de trabajo.
- B) Valoración del trabajo, es decir, cuantificación de los consumos y cargas que genera este factor.
- C) Asignación a productos de los costos generados
- D) Presupuestación y control de costos de la mano de obra.

El costo de la mano de obra está integrado por la valoración económica del consumo total de factores incurrido en el proceso productivo. Este concepto de costo incluye:

- Importes íntegros correspondientes a la remuneración directa del personal por su trabajo; a su vez, estos importes se dividen en:
 - Líquido a percibir por los trabajadores.
 - Retenciones a cuenta del impuesto sobre la renta.
 - Retenciones para ingreso en la Seguridad Social por la cuota que corresponda al empleado.
- Cargas obligatorias impuestas por disposición legal, esto es, los seguros sociales.
- Aportaciones voluntarias, ya sea:
 - Por servicios al personal de carácter diverso.

- Por contribución a fondo de pensiones.

Los costos de la mano de obra se suelen clasificar en dos grandes categorías, en relación con el objetivo de costo:

- Costo de mano de obra directa.
- Costo de mano de obra indirecta.

Entre los componentes de los costos de mano de obra directa, figuran los siguientes:

- Salario base.
- Complementos salariales: personales, de puesto de trabajo, por calidad o tiempo de trabajo o por rendimiento.
- Otros complementos: residencia, prendas de trabajo, etc...

Se consideran como costos indirectos las siguientes retribuciones: plus de distancia, plus de transporte, gastos de contrato, indemnización por traslado, indemnización por despido y rescisión de contrato y retribuciones en especie.

Asignación del costo de la mano de obra.

Para asignar los costos de mano de obra al producto, es necesario dividirlos en directos e indirectos al mismo. Los primeros, por su propia definición, no plantean ningún problema. En cuanto a los indirectos, es necesario en cada caso buscar una variable relevante para su asignación.

La asignación a productos de los costos indirectos de mano de obra estará en función del sistema de costos adoptado por la empresas (fabricación por pedidos, procesos continuos, etc...).

Debe también considerarse la problemática que en este aspecto plantea la imputación de determinadas partidas tales como: las pagas extraordinarias, el tiempo de vacaciones y permisos, el tiempo de preparación o inicio de órdenes de fabricación, el tiempo de averías o el de interrupciones en el proceso productivo, el coste de las horas extraordinarias y los costes de formación del personal.

En cuanto al tiempo de trabajo, se trata de conocer no sólo el tiempo total efectivo, sino también el que emplea cada trabajador en cada una de las tareas que se le asignan. Tiene aquí especial importancia el establecimiento de las necesidades de mano de obra a través de la normalización de las actividades de forma que, mediante los estudios sobre los métodos de trabajo y el análisis de tiempos predeterminados, se acceda a precisar las condiciones y tiempos estándar de referencia.

Presupuestación y control de la mano de obra.

Para establecer el control de los costos de la mano de obra deben tenerse en cuenta las siguientes etapas:

- 1) Determinación del trabajo a realizar, para lo cual el estudio de tiempos se convierte en un instrumento de normalización de actividades que permite el establecimiento de las normas estándar sobre cantidad de mano de obra.
- 2) Análisis del tiempo de presencia y el de producción efectiva en el trabajo, para determinar la incidencia del tiempo improductivo, normal, anormal y por ausencia laboral.

En cuanto al presupuesto de mano de obra directa, es necesario cuantificar la mano de obra necesaria para obtener la producción prevista, por lo que el importe del costo estándar de mano de obra directa, puede desglosarse en dos componentes:

- Estándar técnico o de eficiencia
- Estándar económico o de tasa horaria.

Por último, la motivación y la eficiencia del factor humano son dos aspectos íntimamente relacionados que inciden de forma particular sobre los sistemas de incentivos que puede adoptar la empresa. De aquí que, en el ámbito de la Contabilidad de Gestión, esta problemática deba enmarcarse en el diseño de una medida de actuación presupuestaria que asegure que se ha conseguido lo previsto y en la forma que se debía.

Información necesaria:

- Presupuesto de producción en unidades.
- Horas de mano de obra directa en unidades.
- Tarifa por hora de mano de obra directa.

Fórmula:

Presupuesto de mano de obra directa

= Unidades de producción requeridas

x Horas de mano de obra directa por unidad

x Tarifa por hora de mano de obra directa

Ejercicio

Con los datos que se dan a continuación estructure el Presupuesto de Mano de obra:

PRODUCCION

A	=	1,420
B	=	1,005
C	=	1,353
D	=	960
E	=	1,213

MANO DE OBRA (X HORAS): HORAS EMPLEADAS PARA PRODUCIR, UNIDADES TERMINADAS

	S/.	Horas				
		A	B	C	D	E
Departamento N° 1	5.00	2	3	4	5	1
Departamento N° 2	7.00	1	4	3	2	5

Departamento N° 1

A	=	1420	x	2	2840
B	=	1005	x	3	3015
C	=	1353	x	4	5412
D	=	960	x	5	4800
E	=	1213	x	1	1213
					17280
Costo de Mano de Obra					5,00
TOTAL					86.400,00

Departamento N° 2

A	=	1420	x	1	1420
B	=	1005	x	4	4020
C	=	1353	x	3	4059
D	=	960	x	2	1920
E	=	1213	x	5	6065
					17484
Costo de Mano de Obra					7,00
TOTAL					122.388,00

TOTAL PRESUPUESTO DE USO DE MANO DE OBRA

Departamento N° 1	=	86.400,00
Departamento N° 2	=	<u>122.388,00</u>
		<u>208.788,00</u>

http://www.uamerica.edu.co/ppto/tipos_presupuestos/pres_prod.htm